



ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Presidente:

D. Alberto Amigo Sánchez

Vicepresidentes:

1º D. Teodoro Austri Vaquero
2º D. Fernando Delgado Pérez

Vocales:

Dña. Clara Isabel Regueras García
Dña. Fabiola White Martín
D. Juan J. Sánchez de San José
D. Rubén García Pedruelo
D. José Julián Ríos
D. Narciso Suárez Amador
D. Julián Suárez Amador

En Valladolid, siendo las 10:30 horas del día 26 de Marzo de 2022, el Presidente de la Federación de Piragüismo de Castilla y León, se reúne con los miembros de su Junta Directiva reflejados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Presidente.

Comienza el Presidente haciendo un breve balance de la temporada, repasando los aspectos más destacados de la temporada 2021, con especial mención a las regatas de Aguas Bravas celebradas en Sabero y Sanabria, y que no han tenido por parte de las Autoridades la respuesta al esfuerzo realizado.

Informa del recurso de reposición presentado ante la JCYL y del que estamos pendientes.

3.- Cierre Económico Definitivo 2021.

Para su aprobación en la Asamblea General, presenta el Tesorero el Balance de Situación, Sumas y Saldos, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que refleja unos ingresos de 384.280,16 Euros y unos gastos de 377.761,78 Euros con un resultado positivo de 6.518,38 Euros.

La subvención directa de la JCYL, para Actividades Ordinarias y C.T.P. 159.852.00 € y la extraordinaria de 16.232.38 euros.

Los ingresos por cuotas de afiliados fueron 36.978,00 € con unos gastos de tramitación de 10.194,91 euros, y de seguros por 10.937.48 €.

La póliza de crédito se renovó por 50.000.-€ con unos intereses de 901,49 euros.



4.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

El informe de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por D^a. Lidia Díez Monje, D^a Irene Gosalvez White y D. Enrique Linares Martín, se presenta como favorable, tal y como refleja el acta.

5. Propuesta de Presupuesto 2022.

Presenta el Presidente el presupuesto de ingresos y gastos de la FCYLP para 2.022 por importe de 399.000,-€.

Sometido a votación, el presupuesto se aprueba por unanimidad.

6 - Propuesta de Cuotas y Licencias 2022.

Propone el Presidente la modificación de precios de las licencias para la próxima temporada, debido al incremento por parte de la RFEP, para su aprobación en la Asamblea General.

PROPUESTAS PRECIOS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022

Categorías	Nacional	Autonómica
Cuota Clubes	200 €	200 €
Veterano, Senior, Juvenil, Cadete e Infantil	51 €	26 €
Alevín, Benjamín, Prebenjamín	27 €	26 €
Técnicos, Árbitros y Directivos	50 €	30 €

DESDE EL 1 DE JULIO HASTA FINAL DE TEMPORADA 2022

Categorías	Nacional	Autonómica
Cuota Clubes	200 €	200 €
Veterano, Senior, Juvenil, Cadete e Infantil	45 €	26 €
Alevín, Benjamín, Prebenjamín	35 €	26 €
Técnicos, Árbitros y Directivos	50 €	30 €

Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad.



7. Propuesta de Calendario de actividades 2022.

Presentado el calendario por Rubén García Pedruelo y sometido a votación, queda aprobado por unanimidad, para su presentación en la Asamblea y exposición en la página Web.

8.- Propuesta de Junta Directiva.

Toma la palabra el Presidente, para presentar una propuesta en relación con la modificación de la aportación del certificado médico para tramitar la licencia deportiva.

Este asunto, que venía recogido en el "Decreto de Actividades deportivas" del año 2005 (que desarrollaba la ley del deporte anterior de 2003), ahora no viene recogido en el apartado de licencias deportivas de la nueva ley, pero si viene recogido de forma clara en nuestro estatuto en el artículo 10 punto 4.

Si no cambia el estatuto no podemos contravenirlo y por tanto la norma sigue en vigor.

Por otro lado, en el Art. 31 Protección de la salud. de la nueva Ley, dice que " La Consejería competente en materia de deporte regulará un sistema de acreditación de la aptitud física mínima requerida para la práctica deportiva federada en aquellas modalidades deportivas que reglamentariamente se determinen.

Desde la Junta Directiva plantearemos a la Dirección General un cambio del estatuto para actualizarlo a la nueva ley del deporte, y a la Consejería que, aunque no se ha regulado todavía, si viene a decir, que habrá algún tipo de acreditación médica para la práctica deportiva para algunas modalidades deportivas, pero queremos trasladar que en nuestra especialidad los ARBITROS, TECNICOS Y DIRECTIVOS no tienen la misma incidencia en la práctica deportiva y por tanto la acreditación debe ser distinta.

En definitiva, tal y como tenemos ahora recogido en nuestro estatuto, debemos seguir con la obligación de que "para tramitar la licencia deportiva será necesaria la obtención del correspondiente reconocimiento médico de aptitud según categoría y edad"

Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad

9.- Propuesta de Asambleístas.

Comenta el Presidente que no se presenta ninguna propuesta, al haber sido rechazada por los Servicios Jurídicos de la Federación, la presentada por D. German Sierra Pindado en relación con la tramitación de licencias y que le fue comunicada con fecha 11 de Marzo.



10.- Ruegos y Preguntas

Informa el Presidente de la solicitud del C.D. Fluvial de Villaralbo, donde manifiestan formalmente su deseo de organizar, para oficializar el I Memorial Mauro Rodríguez Gato, con motivo de la celebración del II Campeonato de C y L de Piragua-Cross, previsto para el 29 de Octubre y su celebración en Villaralbo.

Comenta también, que por indicación de Enrique Linares Martín, se entregaran medallas de distinto formato, con el fin de dar más importancia a los Campeonatos Regionales.

Informa en relación con la pérdida o rotura de las tablillas en las competiciones, cualquiera que sea la causa, que se pasará cargo a los Clubes, estando de acuerdo todos los presentes.

Clara Regueras llama la atención sobre la falta de árbitros y las dificultades para el nombramiento en competiciones, así como que se abonen las dietas y desplazamientos con la mayor brevedad posible.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Presidente

El Secretario